

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Nacional de Geriatría acompaña notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- **Notas de desglose;**
- **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- **Notas de gestión administrativa.**

CUENTA PÚBLICA 2017

NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Nacional de Geriátría, tiene recursos en cuentas bancarias destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados en las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) tal y como señala la normatividad en la materia. Es importante señalar que los recursos no utilizados al cierre del ejercicio proveniente de recursos fiscales, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 este rubro está integrado por los siguientes saldos:

Concepto	2017	2016
EFFECTIVO		
Bancos / Tesorería		
HSBC (Recursos Fiscales)		
Comisionado Habilitado	8'923,367.00	11'000,097.00
Fondo Rotatorio	78,226.00	1,250.00
Nómina de Contingencia	1'019,585.00	1'926,634.00
SAR ISSSTE	310,932.00	294,670.00
Enseñanza	---	---
Fundación Gonzalo Rio	3'527,358.00	---
Suma	13'859,468.00	13'222,651.00
Bancos / Recursos de terceros		
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	213,395.00	154,162.00
HSBC MÉXICO 4058333295		
INGER SIMPOSIO ARTICULACIÓN	---	3,122.00
HSBC MÉXICO 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	294,507.00	171,225.00
HSBC MÉXICO 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	200,952.00	173,023.00
HSBC MÉXICO 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	11.00	47,488.00
HSBC MEXICO 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	357,631.00	372,904.00
HSBC MÉXICO 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	64,000.00	64,000.00

CUENTA PÚBLICA 2017

HSBC MÉXICO 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	4,435.00	330,000.00
HSBC MÉXICO 4058993189		
INGER 271280 INFRAESTRUCTURA	---	4'500,000.00
HSBC MÉXICO 4059889071		
INGER/FOSIS	2'642,369.00	---
HSBC MÉXICO 4059889261		
INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	550,725.00	---
HSBC MÉXICO 4060518206		
CONACYT ENVEJECIMIENTO	---	---
MULTIVA Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	61,149.00	210,180.00
Suma	4'389,174.00	6'026,104.00
Total de Efectivo y Equivalentes	18'248,642.00	19'248,755.00

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos, aportaciones y retenciones de impuestos.

Es importante mencionar que en la cuenta Fundación Gonzalo Rio se hará el registro correspondiente al donativo en efectivo derivado del contrato por donación celebrado el 30 de noviembre de 2016 con la Fundación Gonzalo Rio Aronte I.A.P. y que tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo. Dicho donativo en efectivo se encuentra distribuido en tres pagos parciales para cubrir los gastos del proyecto conforme al siguiente calendario de ministraciones:

Donativo en efectivo		
Ministración	Fecha Programada	Monto
1	A la firma del contrato	7'885,584.00
2	A los 12 meses	6'957,168.00
3	A los 24 meses	5'811,528.00
Total		20'654,280.00

El registro contable de los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se realiza en cuentas de activo y pasivo tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, los derechos que el Instituto Nacional de Geriatria tiene para recibir efectivo y equivalentes está integrado por los saldos siguientes:

Concepto	2017	2016
Cuentas por Cobrar por Recursos Gasto Directo		
Capítulo 3000 Servicios Generales	51,750.00	---
Suma	51,750.00	---

3. Sin información que revelar.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la cuenta de almacén se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Concepto	2017	2016
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
Materiales y Útiles de Oficina	251,552.00	251,469.00
Materiales y Útiles de Impresión y reproducción	93,475.00	84,709.00
Materiales y Útiles Consumibles	7,058.00	4,435.00
Material Eléctrico y Electrónico	3,445.00	---
Otros materiales y Artículos de Construcción	300.00	474.00
Suma	355,830.00	341,087.00

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros contiene los bienes de consumo de las áreas de administración y material de oficina. El método de valuación de almacén es el del Costo Promedio y el cual consiste en: dividir el valor de inventario de la mercancía en particular entre el número de unidades, obteniéndose un costo promedio unitario que debe utilizarse para valorar los inventarios.

CUENTA PÚBLICA 2017

5. Procedimiento:

Al inventario inicial se suman las compras netas y el resultado se divide entre el total de existencias, obteniéndose un costo unitario promedio que sirve para valuar las unidades existentes en el almacén.

Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

▪ Inversiones financieras

6. Sin información que revelar.

7. Sin información que revelar.

▪ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2017 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante señalar que de acuerdo a las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y otros activos fijos, se registraran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

(PESOS)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y equipo de Administración	5,065,783.00	4,716,136.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	824,143.00	824,143.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	17,035,800.00	6,703,888.00
Vehículos y Equipo de transporte	78,346.00	78,346.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,295,661.00	5,326,976.00
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	30,299,733.00	17,649,489.00

(PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 30, 299,733.00	\$ 30, 299,733.00	---

Los bienes muebles por concepto de Maquinaria y Equipo Agropecuario, están clasificados; un Mosco (Desbrozadora) con tanque de Gasolina, y una Podadora y en el caso del Equipo Industrial una Maquina de Hielo y un Agitador Vortex Velocidad Variable Hasta 3200RPM.

CUENTA PÚBLICA 2017

El área de activo fijo realiza semestralmente la revisión del inventario, así como la revisión física a cada uno de los bienes, se actualiza la base de datos existente en sistema, así como actualización de los resguardos individuales.

Al momento de la elaboración del inventario mencionado anteriormente se revisa el estado físico del activo fijo y hasta el día de hoy el estado general es bueno de todos los bienes debido a que se mantiene limpio y se le da mantenimiento a cualquier detalle incluyendo los accesorios por su uso diario, así como los usuarios, que son responsables de los bienes a su resguardo le dan un uso adecuado y correcto a estos.

Es importante señalar que como parte del contrato por donación celebrado con la Fundación Gonzalo Río Aronte I.A.P. celebrado el 30 de noviembre de 2016 y que tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo, se recibió el donativo de equipo en especie, establecido en dicho contrato, de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de Administración	331,050.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	10,331,912.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1'968,685.00
Total donativo en especie	12'631,647.00

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	14'416,000.00	14'416,000.00
Subtotal de Construcciones en Proceso	14'416,000.00	14'416,000.00
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	14'416,000.00	14'416,000.00

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
14'416,000.00	14'416,000.00	---

Los recursos aquí asentados se refieren al proyecto denominado "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría". El registro en cartera incluye el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con las mismas, por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

CUENTA PÚBLICA 2017

En tal sentido se llevaron a cabo los siguientes convenios con la Universidad Autónoma de México: el convenio número 32652-1876-19-IX-2012, por la cantidad de 3'625,000.00 y vigencia del 10 de septiembre al 30 de noviembre del 2012, el convenio 34290-739-8-IV-13, por la cantidad de 10'796,000.00 y vigencia del 16 de abril al 31 de diciembre del 2013, cuyo objetivo es establecer la colaboración entre las partes para que la UNAM, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, elabore los "Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General, Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca para el Instituto Nacional de Geriátría, que servirá como una aportación académica por parte del INGER, para establecer dentro del marco de actuación de ambas instituciones, principios de envergadura como la investigación, la educación superior, el desarrollo de la cultura, así como la formación profesional y docente para incluir valores en el desarrollo de la vida nacional en materia del envejecimiento sano y activo. Por lo que el Instituto aportó a la UNAM, la cantidad neta de \$14, 416,000.00 por concepto del desarrollo de los proyectos antes señalados.

Con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras por la enajenación a título gratuito del Predio de Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con toda la documentación correspondiente, por lo que no ha sido posible el reconocimiento en libros del inmueble citado. Por otro lado al 31 de diciembre de 2016 y con fecha del 30 de noviembre de 2016 se obtuvo nuevamente la vigencia en cartera del Proyecto de Inversión 0912W000002, identificándolo bajo el nombre; "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría.- 2012-2019", mediante el Programa Presupuestario K011 "Proyecto de Inversión de Infraestructura Social" por un monto de \$204,625,671 (doscientos cuatro millones seiscientos veinte cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/00 m.n.). Cabe señalar que la fuente de financiamiento es con recursos fiscales, sin embargo, no se asignaron recursos en el PEF 2017, para lo cual se queda en espera para dar inicio la etapa de ejecución.

9. Sin información que revelar.

▪ Estimaciones y deterioros

10. El cargo a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones hasta el 31 diciembre de 2017 fue de -\$10'072,055.00 Correspondiente al activo fijo y al activo intangible del Instituto y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de Administración		
Mobiliario	1'917,162.00	1'511,698.00
Muebles Excepto Oficina y Estantería	4,043.00	3,032.00
Bienes Informáticos	167,277.00	109,486.00
Equipo de Administración	146,894.00	110,542.00
Suma	2'235,376.00	1'734,758.00
Depreciación....		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales	235,628.00	235,628.00
Cámaras Fotográficas y de Video.	507,129.00	507,129.00

CUENTA PÚBLICA 2017

Mobiliario y Equipo Educacional		65,093.00	48,820.00
Suma		807,850.00	791,577.00
Equipo Instrumental médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio		4'674,067.00	3'549,541.00
Instrumental Médico y de Laboratorio		18,037.00	13,528.00
Suma		4'692,104.00	3'563,069.00
Equipo de Transporte			
Automóviles y equipo terrestre		78,346.00	71,817.00
Suma		78,346.00	71,817.00
Maquinaria otros equipos y Herramientas			
Maquinaria y Equipo Agropecuario		25,177.00	18,882.00
Maquinaria y Equipo Industrial		174,494.00	134,984.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		3,763.00	2,822.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico		110,896.00	83,172.00
Herramientas y Maquinas		14,667.00	11,001.00
Otros equipos		1'929,382.00	1'481,537.00
Suma		2'258,379.00	1'732,398.00
Total depreciación acumulada bienes muebles		10'072,055.00	7'893,619.00
Total Depreciaciones y Amortizaciones		10'072,055.00	7'893,619.00

A la fecha el Instituto Nacional de Geriatría, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de sus bienes es con base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles y Activos intangibles	Porcentaje de Depreciación y Amortización
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%
Software (Licencia por un año)	100.0%

CUENTA PÚBLICA 2017

▪ Otros Activos

11.- Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, los Otros Activos Circulantes que el Instituto Nacional de Geriátria tiene están integrados por los saldos siguientes:

Concepto (Adquisiciones con Fondos de terceros)	2017	2016
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4056112212		
INGER 167441 RUBEN YVAN MAARTEN	1'093,000.00	1'093,000.00
HSBC MÉXICO 4058333295		
INGER SIMPOSIO ARTICULACIÓN	79,296.00	76,174.00
HSBC MÉXICO 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	1'205,493.00	828,775.00
HSBC MÉXICO 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	339,057.00	126,977.00
HSBC MÉXICO 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	392,188.00	65,608.00
HSBC MÉXICO 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	785,678.00	648,842.00
HSBC MÉXICO 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	1'021,257.00	400,815.00
HSBC MÉXICO 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	56,000.00	56,000.00
HSBC MÉXICO 4058992959		
INGER RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	2'997,931.00	2'997,931.00
HSBC MÉXICO 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	325,565.00	---
HSBC MÉXICO 4058993189		
INGER 271280 INFRAESTRUCTURA	4'500,019.00	---
HSBC MÉXICO 4059889071		
INGER/FOSIS	5'357,630.00	---
HSBC MÉXICO 4059889261		
INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	324,273.00	---
HSBC MÉXICO 4060518206		
CONACYT ENVEJECIMIENTO	2'499,663.00	---
MULTIVA Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	562,370.00	289,538.00
Suma	21'539,420.00	6'583,660.00

CUENTA PÚBLICA 2017

- PASIVO

1. Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo por el Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Concepto	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	29,515.00	24,804.00
Proveedores por pagar a corto plazo		
Proveedores por pagar a corto plazo	3'169,118.00	1'227,605.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
Retenciones por Impuestos		
ISR Sueldos y Salarios	1'336,031.00	1'085,316.00
ISR Recursos de Terceros	21,633.00	12,269.00
IVA Recursos de Terceros	23,074.00	13,087.00
IVA Recursos Federales	---	---
Retenciones por Seguridad Social		
ISSSTE	2,328.00	---
Contribuciones Locales		
Impuesto Sobre Nómina	179,245.00	153,348.00
Aportaciones Patronales Seguridad Social		
SIRI	218,332.00	189,622.00
Retenciones a Favor de Terceros		
Retenciones a Favor de Terceros	66,290.00	21,713.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Intereses por enterar a la TESOFE	947.00	249.00
Funcionarios y Empleados	---	---
Importes por Reintegrar a la TESOFE	530.00	1,087.00
Saldos pendientes de Pago	---	---
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5'047,043.00	2'729,100.00

CUENTA PÚBLICA 2017

Servicios Personales:

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Remuneraciones	4,711.00	---	---	24,804.00	29,515.00

Proveedores:

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Proveedores	3'169,118.00	---	---	---	1'676,617.00

Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2017, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO				(Mayores a 365)	TOTAL
	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días		
Retenciones por impuestos	1'380,738.00	---	---	---	1'380,739.00
Aportaciones patronales de Seguridad Social	218,332.00	---	---	---	218,332.00
Retenciones por Seguridad Social	2,327.00	---	---	---	2,327.00
Contribuciones Locales	179,245.00	---	---	---	179,245.00
Retenciones a Favor de Terceros	44,751.00	---	11,675.00	9,865.00	66,291.00
		Total de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.			1'846,934.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,477.00	---	---	---	1,477.00
		Total de otras cuentas por pagar a corto plazo.			1,477.00

CUENTA PÚBLICA 2017

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Fondos u Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo		
CONACYT		
Cuenta 4056112212		
INGER 167441 RUBEN YVAN MAARTEN	1'093,000.00	1'093,000.00
Cuenta 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	999,069.00	803,000.00
Cuenta 4058333295		
INGER SIMPOSIO ARTICULACION	79,296.00	79,296.00
Cuenta 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	1'500,000.00	1'000,000.00
Cuenta 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	540,009.00	300,000.00
Cuenta 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	1'021,271.00	448,305.00
Cuenta 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	749,820.00	438,512.00
Cuenta 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	120,000.00	120,000.00
Cuenta 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	330,000.00	330,000.00
Cuenta 4058992959		
INGER RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	2'997,927.00	2'997,927.00
Cuenta 4058993189		
INGER 271280 INFRAESTRUCTURA	4'500,019.00	4'500,000.00
Cuenta 4059889071		
INGER/FOSIS	8'000,000.00	---
Cuenta 4059889261		
INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	875,000.00	---
Cuenta 4060518206		
CONACYT ENVEJECIMIENTO	2'499,662.00	---
Extranjero		
Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	623,520.00	499,720.00
Total	25'928,593.00	12'609,760.00

CUENTA PÚBLICA 2017

3. Pasivos Diferidos y Otros.

Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2017, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

Concepto	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
Secretaría de Finanzas (SACMEX)	9'954,245.00	7'652,699.00
Secretaría de Finanzas (Predial)	1.00	9'798,544.00
Suma	9'954,245.00	17'451,243.00

Derivado de la donación del Inmueble ubicado en AV. Contreras 428, señalada en el apartado de Bienes Inmuebles de estas notas, el instituto acepto como obligación, realizar el pago de los adeudos del Impuesto predial generados en el periodo que tuvo el inmueble bajo la figura de comodato, por lo que en 2016 se provisionó el importe histórico de dichos adeudos por la cantidad de \$9'798,544.00, mismo que fue pagado en febrero de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

1. En virtud de que el Instituto Nacional de Geriátría es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Salud, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de operación que se reciben del Gobierno Federal son administrados a través del SICOP y del SIAFF, los compromisos son pagados a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), al 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59'748,251.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	306,165.00
Otros impuestos y beneficios	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	16,904.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8'065,584.00
Total de ingresos y otros beneficios	68'136,904.00

2. Es importante señalar que se obtuvieron ingresos por concepto de cuotas de recuperación en los meses de marzo, abril, mayo y que se encuentran registrados en el apartado de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

- Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales:

Las cuentas de gastos de funcionamiento y ayudas sociales del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017
Servicios Personales	34'323,746.00
Materiales y suministros	668,046.00
Servicios Generales	27'037,734.00
Gastos de funcionamiento	62'029,526.00
Ayudas sociales	42,400.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,400.00
Total	62'071,926.00

CUENTA PÚBLICA 2017

2.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Las cuentas otros gastos y pérdidas extraordinarias del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones	2'178,435.00
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2'178,435.00
Total Gastos y otras Pérdidas	64'250,361.00

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2017 el Instituto tuvo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de 3'886,543.00. Este resultado positivo refleja los recursos propios obtenidos por cutas de recuperación y el recurso recibido de la primera ministración del contrato por donación celebrado con la Fundación Gonzalo Río Arronte.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto al 31 de diciembre de 2017, se integra por los bienes muebles e inmuebles y derechos que le ha transferido el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables,

Concepto	2017	2016
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	---	---
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	---	---
Aportaciones	28,765,827.00	28,765,827.00
Donaciones de Capital	15,948,663.00	3,296,550.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	44,714,490.00	32,062,377.00
	2017	2017
Patrimonio Generado		
Resultado de Ejercicios Anteriores	-14'691,594.00	-10'690,121.00
Resultado del ejercicio	3'886,543.00	-3'816,987.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	-10'805,051.00	-14'507,108.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública	33'909,439.00	17'555,269.00

Aportaciones:

Al 31 de diciembre de 2017 las aportaciones se integran como sigue:

FECHA	CONCEPTO	TOTAL
31/05/2012	DESCENTRALIZACIÓN DEL INGER	2,222,052.00
23/11/2012	CLC 105	3,620,000.00
17/09/2013	CLC 252	2,699,000.00
26/09/2013	CLC 274	1,047,480.00

CUENTA PÚBLICA 2017

14/11/2013	CLC 383	2,699,000.00
16/11/2013	CLC 381	1,651,520.00
16/12/2013	CLC 467	2,699,000.00
31/12/2013	ADQUISICIONES 2013	12,102,276.00
05/09/2014	ADQUISICIONES 2014	25,499.12
TOTAL DE APORTACIONES		28,765,827.00

Donaciones de Capital:

Al 31 de diciembre de 2017 las donaciones de capital se integran como sigue:

Fecha	Equipo Médico y de laboratorio	Fecha	Otros Bienes Muebles
31/12/2014	1'382,512.00	31/12/2014	1'654,800.00
30/11/2016	93,348.00	30/11/2016	165,859.00
22/12/2017	10'331,912.00	31/12/2016	31.00
		28/02/2017	9,598.00
		22/12/2017	1'968,685.00
	Bienes informáticos		Mobiliario y equipo de administración
01/11/2017	8,999.00	22/12/2017	331,050.00
	Materiales, Accesorios y Suministros Lab		
22/12/2017	1,869.00		
	11'818,640.00		4'130,023.00
TOTAL DONACIONES			15'948,663.00

Al 31 de diciembre de 2017 el Instituto recibió donaciones y adquisiciones con cargo a recursos de terceros de activo fijo, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Muebles y que forman parte del patrimonio de la institución.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Resultados de Ejercicios Anteriores:

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2017 disminuyó en \$184,486.00, por reclasificaciones de movimientos que afectan a resultado de ejercicios anteriores.

Aumento por la reclasificación de movimientos que afecta ejercicios anteriores	\$ 1,736.00
Disminución por la cancelación de movimientos no procedentes	\$ 186,222.00
Total	\$ 184,486.00

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	18' 248,642.00	19' 248,755.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	18' 248,642.00	19' 248,755.00

2. Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el presente ejercicio fiscal el Instituto Nacional de Geriátría no conto con recursos para inversión, por lo que no ha adquirido bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de la Actividades de operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como se detalla a continuación

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3' 886,543.00	-3' 816,987.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	-	-
Depreciación	2' 178,436.00	2' 410,643.00
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	40' 929,882.00	32' 790,103.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

❖ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Instituto Nacional de Geriátría Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 68'120,000
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 16,904
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del anexo de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 16,904	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
Total de Ingresos Contables		\$ 68'136,904

CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Instituto Nacional de Geriatria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$ 59'748,251

2. Menos Egresos Presupuestarios no contables	\$ -	\$ 10'382,624
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 51,750	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 10'330,874	

CUENTA PÚBLICA 2017

3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 14'884,734
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2'178,435	
Provisiones	\$6'469,375	
Disminución de inventarios	\$ 213,734	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$6'023,190	

4. Total de Gasto Contables (4=1+2-3)
--

\$64'250,361

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable.

1. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Asimismo, el Instituto Nacional de Geriátría **no emite** instrumentos.
3. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** firmado contrato alguno de construcción.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas de orden presupuestarias se integran como siguen:

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$54'101,621.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$-5'080,719.44
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$-8'937,660.17
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	---
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$62'120,000.61

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$50'811,121.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 530.61
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$-8'937,660.17
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	---
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$51,750.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	---
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$59'696,501.16

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Geriátría**, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del **Instituto Nacional de Geriátría** a las condiciones relacionadas con la información financiera del **1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016**; además, asimismo expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Geriátría, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, tiene como principal fuente de financiamiento el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, es importante señalar que durante el mes de diciembre de 2016 y como parte del recorte presupuestal, quedo con una deuda de 20.18 millones de pesos, misma que tuvo que ser pagada con recursos 2017, por otro lado tuvo una ampliación total de los recursos autorizados para inversión y para gasto corriente, lo que impacto en forma significativa el presupuesto del Instituto.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El Instituto Nacional de Geriátría, fue creado mediante DECRETO publicado el 30 de mayo de 2012 en el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría. El segundo transitorio establece que “La creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Nacional de Geriátría, deberá sujetarse a los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta actualmente el órgano desconcentrado Instituto de Geriátría.” Lo anterior determinó el inicio de actividades con la capacidad instalada preexistente que no incluía la de servicios de atención médica, solo la de Investigación y Enseñanza.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del Instituto Nacional de Geriátría, fue autorizada con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2012 por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/DGOR/046/2013, conformada por 1 Director General, Dos Directores de Área, Seis Subdirectores y 11 Jefes de Departamento, estructura que a la fecha no ha sido modificada.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto Nacional de Geriátría como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud tiene como Misión promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como Visión ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

a) Principal actividad.

La formación de recursos humanos y la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor; Apoyar a la Secretaría de Salud, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia; Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento; y Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

b) Ejercicio fiscal.

1º de enero al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

a) Régimen jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F., 05-02-1917.

Última Reforma Publicada en el D.O.F. el 10-02-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

D. O. F. 26-05-2000, última reforma publicada en el DOF el 30-05-2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

D.O.F. 20-11-2013.

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-02-1984 última reforma publicada en el DOF el 15-01-2014.

Ley General de Educación

D.O.F. 13-07-1993, última reforma publicada en el DOF el 11-09-2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-12-2008, última reforma, 09-12-2013.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D. O. F. 31-12-1975, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
D.O.F. 29-05-2009, última reforma en el DOF el 18-06-2010.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-03-2002, última reforma en el DOF el 15-06-2012.

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-04-1970, última reforma 30-11-2012.

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996, última reforma 10-06-2013.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, última reforma 09-04-2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 16-01-2012.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D. O. F. 29-12-1976, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D. O. F. 14-05-1986, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el DOF el 24-01-2014.

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-06-2002, última reforma 07-06-2013.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
D. O. F. 31-03-2007, última reforma en el DOF el 28-05-2012.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
D. O. F. 28-12-1963, última reforma en el DOF el 03-05-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2002, última reforma en el DOF el 08-06-2012.

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983, última reforma publicada en el DOF el 09-04-2012.
Ley Federal de Archivos
D.O.F. 23-01-2012

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F 06-01-1987

Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F 14-05-1986, última reforma 04-12-2009

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
D.O.F. 23-05-1996, última reforma 10-01-2014.

Ley del Impuesto Sobre la Renta
D.O.F 11-12-2013,

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-06-2006, última reforma en el DOF el 05-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D. O. F.28-07-2010, sin reformas.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F.28-07-2010, sin reformas.

b) El **Instituto Nacional de Geriatría** está obligado a pagar o retener.

✓ Impuesto Sobre la Renta

Con fundamento en la Ley del Impuesto sobre la Renta Art. 7, el Instituto por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la renta, toda vez que no es un organismo descentralizado que realice actividades empresariales y conforme al Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley. Es importante señalar que el Instituto realiza la retención del ISR a sus trabajadores y el que se deriva de los honorarios profesionales, enterándolo en los tiempos señalados por la normatividad.

✓ Impuesto al Valor Agregado

El Instituto Nacional de Geriátría está exento de este pago, lo anterior de conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que señala: Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos estatales o municipales, sin embargo debe cumplir con dicho precepto cuando realice actos que por su naturaleza se encuentren gravados y que no se encuentren dentro del precepto antes mencionado.

En adición, el Instituto retiene el IVA de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados personas físicas y morales, así como por servicios profesionales prestados por personas físicas.

✓ Otras contribuciones

El Instituto se encuentra obligado pagar derechos por suministro de agua al Gobierno de la Ciudad de México.

c) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica autorizada y con refrendo del Instituto se conforma como se detalla a continuación:

- 1 Director General
- 2 Directores de Área
- 6 Subdirectores de Área
- 11 Jefes de Departamento

a) El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Nacional de Geriátría se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

El registro de las operaciones se efectúo utilizando el sistema contable autorizado e implementado en ejercicios anteriores y se continua registrando las operaciones de acuerdo a la base de devengado (acumulativo) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Egresos"

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

NIFGG SP 04 "Re expresión"

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos en las Normas de Información Financiera emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 Re expresión donde indica que las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberá de observar y aplicar la norma supletoria para reflejar los efectos de la inflación y definir los procedimientos que atiendan a sus propias características y esto se revela en sus estados financieros.

La depreciación de los bienes muebles se deprecia de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC.

a) Efectos de la Inflación:

Por los ejercicios 2017, 2016 y 2015, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se representan a valores nominales, tal y como lo establece la norma de información financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme a la NIFGG SP 004, se considera la existencia de un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8 % de forma anual, siendo que la inflación correspondiente para 2015, 2016 y 2017 fue de 2.13%, 3.36% y 6.67% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 12.16%.

b) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene operaciones en el extranjero.

c) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Instituto Nacional de Geriatría no le aplica el utilizar método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

f) El Instituto Nacional de Geriatría genera Provisiones a las adquisiciones de bienes y servicios devengados, de tal forma que estime el monto de la deuda por estos conceptos menores a un año.

g) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene Reservas.

h) El Instituto Nacional de Geriatría no ha generado Cambios en políticas contables, sin embargo llevo a cabo corrección de errores por reclasificaciones junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

CUENTA PÚBLICA 2017

Se realizaron diversas reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2017, atendiendo las disposiciones normativas de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración pública Federal (Lista de Cuentas Armonizada).

j) El Instituto Nacional de Geriátría realiza Depuraciones cada mes. y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene esta actividad.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Porcentajes de depreciación:

Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%

- b) **No aplica** al Instituto Nacional de Geriátría Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) **No tiene** el Instituto Nacional de Geriátría Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría bienes construidos, por ende no se tiene un valor activado en el ejercicio.
- f) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) El Instituto Nacional de Geriátría Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en valores.
- b) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- c) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene estas actividades.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene estas actividades.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Nacional de Geriátría únicamente presenta pasivos por adquisiciones de bienes y servicios adquiridos durante el presente ejercicio.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene realiza transacciones, que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se ha elaborado y aplicado formatos de conciliación.

Se llevó a cabo el Levantamiento de Inventario de Bienes de consumo y Bienes muebles.

14. Información por Segmentos

El Instituto Nacional de Geriátría no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Geriátría al momento del cierre ya cuenta con las escrituras a su nombre, sin embargo no ha podido realizar el trámite ante el Registro Público de la Propiedad toda vez que no se han cubierto los pagos por adeudo de agua.

16. Partes Relacionadas

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: DR. LUIS MIGUEL GUTIERREZ ROBLEDO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN